

## **Protección y desprotección de la Naturaleza: San Glorio, otra estación de esquí para la montaña cantábrica<sup>1</sup>**

Fernando ALLENDE ALVAREZ\*, Manuel FROCHOSO SÁNCHEZ\*\*, Raquel GONZÁLEZ PELLEJERO\*\*, Nieves LÓPEZ ESTÉBANEZ\*

\*Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid

\*\*Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria

[fernando.allende@uam.es](mailto:fernando.allende@uam.es), [manuel.frochoso@unican.es](mailto:manuel.frochoso@unican.es), [raquel.gonzalez@unican.es](mailto:raquel.gonzalez@unican.es),  
[nieves.lopez@uam.es](mailto:nieves.lopez@uam.es)

### INTRODUCCIÓN

El declive a que se vieron sometidas buena parte de las áreas rurales españolas en las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX afectó de manera significativa a las de montaña, lo que se tradujo, a veces de modo trágico, en el abandono y la ruina de no pocas de ellas. Desde entonces, la preocupación por el vaciado demográfico, la desestructuración y la desarticulación social que muchas de ellas padecen, ha dado lugar a acciones y a expectativas centradas en estas áreas que, con demasiada frecuencia, son opuestas entre sí, o al menos son encontradas y contradictorias.

Es cierto que parte de estas acciones han ido consagrando una política proteccionista de los ricos y variados medios naturales que se han refugiado en las montañas; pues, aunque la política conservacionista se inició con anterioridad, ha sido tras la aprobación de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre en 1989, y su modificación en 1997 cuando su amparo, bajo la tutela del Estado o de las Comunidades Autónomas, se ha protegido y regulado el uso de una parte importante de los territorios de montaña españoles ya que estos, por sus particulares condiciones, albergan espacios de una gran calidad paisajística y ambiental.

Pero también, la consideración cada vez más generalizada de la montaña y sus recursos como valores mercantiles, es una tentadora opción para su explotación al ofrecer el conjunto de la montaña como un espacio de ocio y de entretenimiento para las poblaciones urbanas. Este antagonismo entre la conservación y la explotación para el ocio no siempre es real y es exigible la búsqueda de un modo sostenible de explotación de los recursos, un modo que no lleve implícito el agotamiento o deterioro medio o grave de su materia prima: su calidad natural, ambiental y paisajística. El principio de sostenibilidad debe primar en cualquier proyecto de desarrollo y viabilidad socioeconómica de las áreas de montaña, y no sólo cómo una actitud ética, que por sí sola ya es importante, sino también como un elemento de rentabilidad económica, si ésta se enfoca al menos parcialmente hacia el ocio y turismo, ya que supone el

---

<sup>1</sup> Esta comunicación es el resultado de una confluencia de opiniones, desvelos, y preocupaciones que sobre las áreas de montaña sienten una serie de geógrafos, los cuales han participado de maneras distintas en la confección del texto que se presenta. Son los siguientes: Francisco Alonso Otero, Elia Canosa Zamora, Juan Carlos Castañón Álvarez, Josefina Gómez Mendoza, Alberto Ibáñez Romanos, Rafael Mata Olmo, Emilia Martínez Garrido, Eduardo Martínez de Pisón, Carmen Rodríguez Pérez, Juan José Rodríguez Velasco, Ester Sáez Pombo, Concepción Sáinz Herraiz, Elena Sáinz-Maza Abascal, José Sierra Álvarez.

mantenimiento de los activos necesarios para que estos espacios sean atractivos para los visitantes.

Pero ese principio no siempre se cumple y la preocupación por las áreas de montaña se ha mantenido durante este primer lustro del siglo XXI. Se declaró el año 2002 como “año internacional de las montañas” y, además, surgieron numerosos foros de debate, algunos muy fructíferos como el que ha proporcionado sucesivos borradores que van mejorando lo que pretende ser una “Carta Europea de las Montañas”. De manera simultánea, y a veces provocando las acciones anteriores, se ha registrado un notable incremento de proyectos de creación o de ampliación de estaciones de esquí alpino, sobre las cuales se hacen pivotar “complejos de ocio y aventura” de muy variada índole y que, aunque aseguran que sus proyectos son ambientalmente “sostenibles” y que están guiados por un escrupuloso respeto por el medio ambiente, sus intenciones son cuestionadas por diferentes colectivos sociales ya que con excesiva frecuencia se pretende equiparar y hacer sinónimo “rentabilidad” y “sostenibilidad”. No son pocos los ejemplos, y en las montañas del norte peninsular se concentran en buen número: la ampliación de estaciones y dominios esquiables en áreas ya de por sí masificadas en invierno, como en el Pirineo las del valle de Tena (Formigal, Espelunciecha), Cerler (hacia el valle de Ardonés), Baberdera (Benasque), Castanesa, Baqueira-Beret (hacia el valle de Arreu), o como en la Cordillera Cantábrica en Leitariegos, Valgrande, San Isidro o Alto Campóo. A ellas se añaden los proyectos de nueva creación de estaciones de esquí alpino asociadas a complejos de ocio, como el de Vall Fosca Mountain Resort (Pallars Jussà) en el Pirineo o el de San Glorio en la Cantábrica. Aunque el contexto es amplio, el objeto de este trabajo pretende centrarse en el proyecto de estación de esquí alpino de San Glorio, ya que el área que afecta ha sido primero protegida por sus valores naturales y culturales y, después, hace sólo unos meses, ha sido desprotegida con el fin de facilitar la implantación de los remontes mecánicos necesarios para desarrollar el mencionado proyecto de estación de esquí, proyecto de una agrupación privada de empresarios pero con apoyo institucional.

## 1. LAS ESTACIONES DE ESQUÍ CANTÁBRICAS

Las estaciones de esquí de las montañas cantábricas han seguido un modelo de estación pequeña, que sólo ocasionalmente podía superar los 100.000 usuarios por temporada, en el caso de las mayores. Ha resultado un modelo escasamente rentable tanto por problemas puramente estructurales (falta de nieve, temperaturas invernales elevadas y su variabilidad de un año a otro), como por los servicios asociados o por la duración de las estancias, frecuentemente durante sólo un día en el fin de semana o en los períodos de las vacaciones, a diferencia de las pirenaicas y alpinas en las que se prolonga el período de permanencia.

Recientemente el modelo ha comenzado a cambiar. A la vez que las estaciones iniciaban reformas más o menos profundas en sus instalaciones, el número de usuarios ha ido incrementándose, aunque con fluctuaciones derivadas de las condiciones de la nivación y del buen o mal tiempo en cada macizo montañoso y temporada de esquí. En el caso de la estación de Valgrande-Pajares se han incrementado progresivamente los usuarios, hasta casi alcanzar la cifra de los 100.000, tras haber sufrido una profunda crisis a mediados de los años 90. Pero en el caso de Alto Campóo el incremento se vio interrumpido en la temporada 2003/2004 debido al notable descenso de días en que la estación permaneció abierta (sólo 88 frente a los 110 del año anterior, el resto de la temporada tuvo mal tiempo –10 días- o no había nieve –43 días).

Por su parte, la estación de San Isidro obtuvo una alta cifra de usuarios (270.000) durante la temporada 2001/2002, cifra que no volvió a alcanzarse hasta la presente. Dos años sucesivos de nieve escasa (114 días y 116 días de estación abierta entre 2002 y 2004, frente a los 142 de la temporada de 2001/2002) frenaron el aumento progresivo, pero la ampliación del área cubierta por nieve artificial y, sobre todo, la inesperada ola de frío de comienzos de marzo de 2004 dejaron la estación en tan buenas condiciones que durante la Semana Santa aumentó de forma notoria el número de usuarios respecto al año anterior.

<b>Estación</b>	<b>Usuarios 2001/02</b>	<b>Usuarios 2002/03</b>	<b>Usuarios 2003/04</b>	<b>Usuarios 2004/05</b>
<i>Valgrande-Pajares</i>		46.750	70.347	91.672
<i>Alto-Campóo</i>	90.375	112.455	81.063	163.578
<i>San Isidro</i>	270.000	240.000	255.384	273.500

**CUADRO 1.** Número de usuarios de algunas estaciones de esquí cantábricas en los últimos años.

**Fuente:** Sección de noticias de las páginas Web oficiales de las estaciones. <http://www.valgrande-pajares.com/>; <http://www.altocampoo.com/>; <http://www.san-isidro.net/>

El notable aumento registrado en todas las estaciones durante al última temporada (2004/05) se ha debido, primero, al oportuno y excelente abastecimiento de nieve y, en menor medida, a que se han mejorado las instalaciones que favorecen la práctica del esquí (cañones de nieve, ampliación y creación de pistas, remontes ...), los accesos (mejoras en carreteras y aparcamientos) y las condiciones de estancia y permanencia en la estación (plazas hoteleras, apartamentos, infraestructuras para actividades complementarias al esquí..).

A través de la reforma y ampliación de las estaciones se ha buscado no sólo atender a una demanda creciente de servicios asociados al esquí alpino, sino también potenciar los atractivos particulares para cada una. En el caso de Valgrande-Pajares la ampliación de la pista de “El Tubo” permite ofrecer la pista de “mayor porcentaje de desnivel del noroeste”. En Alto Campóo, el pasado año, se hicieron numerosos movimientos de tierra en altitud, incluso por encima de los 2.000m, para realizar una nueva pista de 1,5 km que une la salida del telesilla de Tresmares, el más capaz y reciente, con diversas pistas de dificultad variada. Además de estas obras, en el verano de 2005 se hacen nuevos movimientos de tierras con el fin de instalar un “snowpark” con una plataforma y rampa de salida para snowboard que se anuncian como únicos en las montañas cantábricas.

En San Isidro, la estación de mayor volumen de esquiadores ha iniciado un plan trata de prolongar la permanencia de los usuarios de un solo día y, además, pretende prolongar las actividades hacia el período estival. Para ello, ha comenzado un plan de infraestructuras de ocio para desarrollar en cinco años, construyendo cerca de cuatrocientas nuevas viviendas, siete hoteles, además de un campo golf, polideportivo, centro comercial y una piscina climatizada. A ello hay que añadir la ampliación por la vertiente asturiana de San Isidro, en lo que será la estación de Fuentes de Invierno, cuya carretera y aparcamientos enlazarán con 23 km de pistas esquiabiles al pie del Pico de Toneo, accesibles por medio de la construcción de dos telesquís y seis telesillas.

1.1 ¿Ejercen las estaciones de esquí alpina un exceso de presión sobre la montaña cantábrica?

Las obras que hemos descrito necesitan ser validadas desde el punto de vista ambiental por medio de la Evaluación de Impacto Ambiental. A veces, este trabajo se hace de manera rigurosa bajo la mirada atenta de diferentes administraciones que pueden ser sensibles a los costes ambientales de los proyectos y, además, de las organizaciones ecologistas. Pero también es cierto que dicha sensibilidad está, en otras ocasiones, oculta por las presiones económicas y sociales llegando, incluso, a comenzar las obras antes de acabar las tramitaciones y, a veces, las obras se acaban antes de ser aprobadas. Esto es lo que ha ocurrido con la obra mencionada anteriormente en Tresmares el año pasado. Las obras y desmontes se realizaron al finalizar el verano y se paralizaron en septiembre una vez que estaba casi acabada la nueva pista de conexión de Tresmares. El hecho fue calificado por las autoridades como un “fallo de procedimiento, pero totalmente subsanable”<sup>2</sup>. La obra se paralizó con motivo de recabar información sobre su impacto, pero al abrirse la temporada de esquí ya funcionaban las nuevas pistas. La actuación culmina el 28 de abril de 2005 cuando se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental<sup>3</sup>. Pero con dicha Declaración aprobada, que supone la intencionalidad de ser una actuación respetuosa en determinados aspectos medioambientales por parte de la empresa (CANTUR) y una vigilancia por parte de la administración, este verano se provocaban algunos de los efectos no deseados causados por las obras, en especial aquellos que determinaban el *“Reperfilado de taludes y cunetas. Buscándose una forma y pendiente que garanticen su estabilidad y máxima integración con la orografía de la zona. Así mismo, se aportará tierra vegetal suficiente tanto en los taludes como sobre la pista, como para garantizar la disponibilidad de sustrato para las posteriores labores de siembra y plantación. Revegetación de taludes y pistas de forma que, en las épocas en las que la pista no esté cubierta por la nieve, las obras realizadas no generen un impacto paisajístico.”* Nada más lejos de la realidad como puede comprobarse en la



Fig.1.: Este es el aspecto que presenta hoy la hidrográfica, orográfica y paisajísticamente significativa cumbre de Tresmares, sometida a la presión y voracidad de la estación de esquí. Esta cumbre, hoy quizá deba retomar su antiguo nombre, el que hoy denomina el collado y canal vecina hacia oriente, el que tenía cuando aún no era significativa: el Pico de los Asnos

<sup>2</sup> Diario Montañés, 16-X-2004, p 17

<sup>3</sup> Boletín Oficial de Cantabria, 081, 28 de abril de 2005, pp. 4553-4555.

foto realizada a mediados del mes de julio de 2005 (*Fig. 1*). No hay estabilidad de taludes, no hay integración con la orografía, no hay tierra vegetal, no hay revegetación y sí hay un gran impacto visual.

En cualquier caso, como se aprecia en el *Cuadro 1*, las estaciones alcanzan un elevado número de usuarios o no en función de las condiciones de la nivación y del manto nival y, esta dependencia de las condiciones meteorológicas, se pretende corregir con la inversión en infraestructuras turísticas que, a veces no son respetuosas con la calidad ambiental de los espacios sobre los que se instalan. Veamos detallados estos aspectos, las características de la nivación y los efectos ambientales que puede llevar aparejados la realización del proyecto de estación del Puerto de San Glorio.

## 2. LA NIEVE EN LAS MONTAÑAS CANTÁBRICAS CENTRALES.

Las abundantes precipitaciones que se reciben en las montañas cantábricas centrales se ven favorecidas tanto por la masividad de sus macizos montañosos y su proximidad a la costa, como por su elevada altitud (aquí se alcanzan las mayores elevaciones de la cordillera). Pero también, su condición de tránsito climático y ecológico desde las condiciones atlánticas a las submediterráneas de la cuenca del Duero hace que la distribución espacial y temporal de las precipitaciones nivales tenga una gran irregularidad. Si tomamos como referencia el observatorio del Embalse de Camporredondo de Alba, el cual cuenta con la ventaja de disponer de una larga serie (desde 1932) a una altitud elevada (1253 m), podemos observar que la elevada precipitación no es regular a lo largo de los años (*Fig. 2*). Con una precipitación media anual elevada (1128,5 mm), un año de cada siete de los registrados en la serie la precipitación fue inferior a los 900 mm y, de ellos, la mitad fueron inferiores a los 800 mm. Igualmente uno de cada siete años superó la cifra de 1350mm, siendo excepcionalmente altas las de los años del comienzo del siglo XXI, alcanzando el año 2000 los 1900 mm de precipitación.

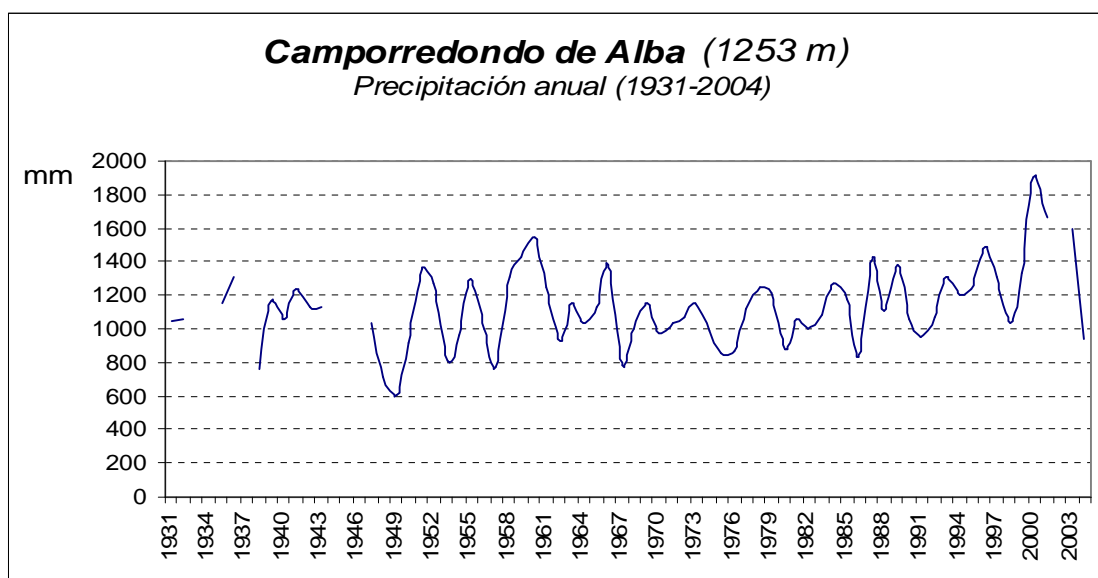


Fig.2 Volumen de precipitación anual en la vertiente meridional cantábrica. Los datos proceden del INM.

Si bien la precipitación no es regular, tampoco lo es la presencia de la nieve. El número de días de nieve por temporada ha variado de modo sustancial y pueden reconocerse algunas tendencias que implican a los dos últimos tercios del siglo XX (Fig. 3).

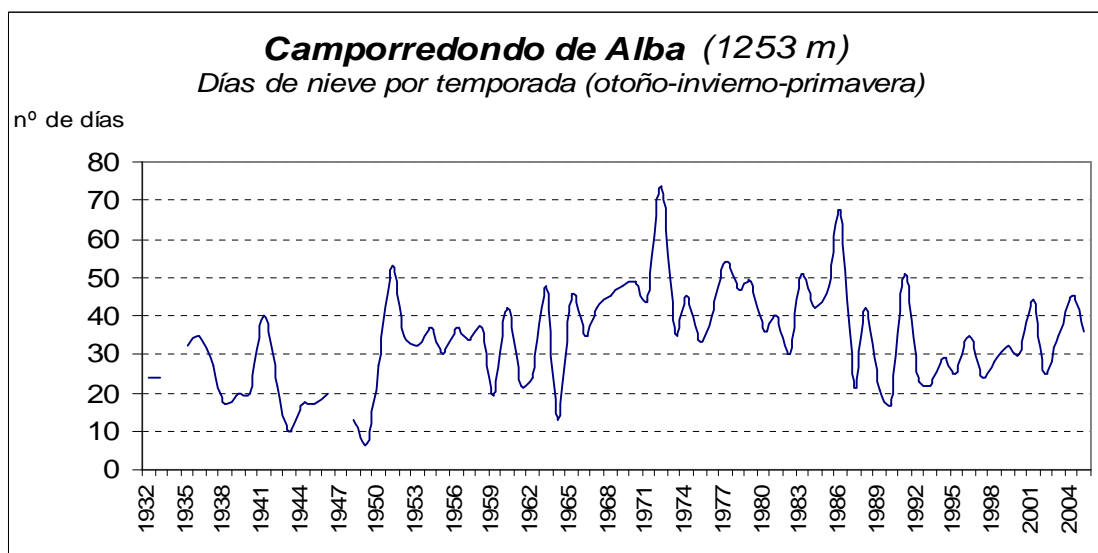


Fig. 3 Número de días de nieve en la vertiente meridional cantábrica. Fuente INM

Cada quince o veinte años varía la tendencia hacia una mayor o menor nivación, pudiéndose reconocer al menos cuatro períodos en toda la serie.

Entre 1930 y 1950 la nivación fue escasa, el número de días de nieve por temporada no superó los cuarenta y al menos trece temporadas se situaron por debajo de los treinta días. El final de esta etapa se caracterizó por la menor nivación (la temporada más baja, la de 1948/49, tuvo sólo siete días de nieve), correspondiéndose con los años de pertinaces sequías.

Entre 1951 y 1970 el número de días de nieve aumentó hasta casi alcanzar los cuarenta en la primera parte del período y superando frecuentemente esa cifra (ocho temporadas de once) a partir de la temporada 1958/59. Los años de mayor nivación casi alternan con otros de escasa, los cuales llegan a ser de cifras muy bajas, como las que proporcionó la temporada 1962/63 que sólo tuvo trece días de nieve.

Puede definirse un tercer período en la serie en el que los días de precipitación nival aumentaron aún más. Desde la temporada 1970/71 hasta la de 1985/86 se aproximan y se superan con frecuencia los cincuenta días de nieve (ocho de las quince temporadas superan los cuarenta y cinco días de nieve) y que, además, es cuando se alcanzan los valores máximos de la serie (setenta y cuatro días de nieve en la temporada de 1971/72 y sesenta y siete días en la de 1985/86). Pero es también un período alternante en el que no faltan años de poca nieve (temporadas de 1974/75 con treinta y tres días y 1981/82 con treinta días)

Por último, entre 1986 y la actualidad los valores de innivación han descendido notablemente. Hasta la temporada de 2003/04 fueron catorce los años en los que no se alcanzaron los cuarenta días de precipitación nival y, de ellos, once temporadas no llegaron a los treinta días de nieve. Sólo cuatro temporadas superaron los cuarenta días y únicamente la temporada 1990/91 superó los cincuenta.

La irregularidad en la presencia de la precipitación nival es la característica dominante. Pueden establecerse períodos en los que ésta tiene una mayor o menor presencia, pero incluso en cada período la irregularidad es notoria.

Otro factor de importancia a la hora de considerar la nieve es el de la frecuencia de las bajas temperaturas, ya que de ellas depende la duración del manto nival (*Fig. 4*).

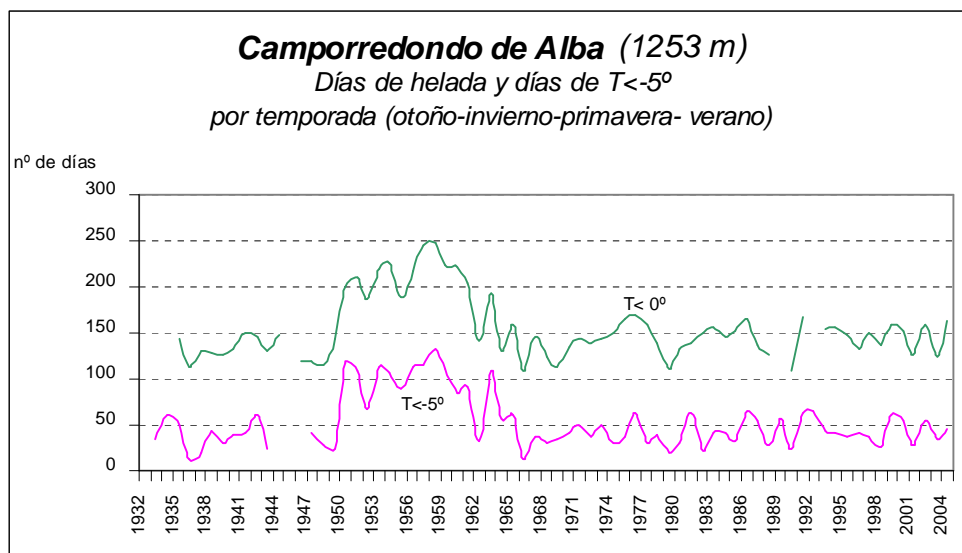


Fig. 4 Número de días de temperaturas inferiores a 0° C y a -5° C en la vertiente meridional cantábrica. Fuente INM

El ritmo del número de días con bajas temperaturas a lo largo de los años también es variable, pero quizá aquí hay una mayor permanencia en las condiciones, especialmente en el último tercio del siglo pasado. Se reconoce bien el período de 1930 a 1950, que también tenía peculiaridades por lo escaso de su nivación, por tener un número de días de helada inferior a los ciento cincuenta al año y por el pequeño número de días con temperaturas inferiores a -5° C (menos de cincuenta días al año).

Tras este período, entre los años 1951 y 1965 el número de días fríos aumentó de una manera notoria (más de ciento cincuenta días de helada al año y más de cincuenta días con temperaturas inferiores a -5° C, algunas temporadas como las de 1956/57 y 1957/58 se aproximaron a los doscientos cincuenta días de helada y se llegó a registrar ciento treinta y tres días de temperatura inferior a -5° C).

Sin embargo, las nevadas prolongadas de 1971 a 1986 no encontraron un complemento para la duración del manto generado por medio de unas temperaturas bajas prolongadas. Los días de helada se han situado durante el último tercio del siglo XX algo por debajo de los ciento cincuenta y algunas temporadas como las de 1965/66, 1968/69, 1978/19 o la de 1989/90 no llegan a los ciento diez días y aquellos que fueron de frío intenso casi no llegaron a superar los veinte.

La distribución de la precipitación nival a lo largo del año también es irregular. Si ascendemos un poco respecto a la estación anterior, a 1400 m en Llánaves de la Reina, en los últimos catorce años la frecuencia de la precipitación mensual según los meses del año varía mensualmente tal y como se aprecia en el calendario de probabilidad (*Fig. 5*).

Las nevadas son posibles de septiembre a junio, pero en estos meses del extremo de la serie solo nieva uno o dos días cada diez años. Las nevadas, sin embargo, pueden tener cierta duración de noviembre a abril. Entre seis y ocho de cada diez años nieva más de seis días en estos meses; la cifra aumenta a más de doce días de nieve cada dos o tres años de diez. Incluso, en los meses de enero y abril uno de cada diez años nieva más de

dieciocho días. Sólo el mes de marzo reduce la frecuencia de las nevadas, ya que estas se producen en seis días al mes sólo tres de cada diez años.

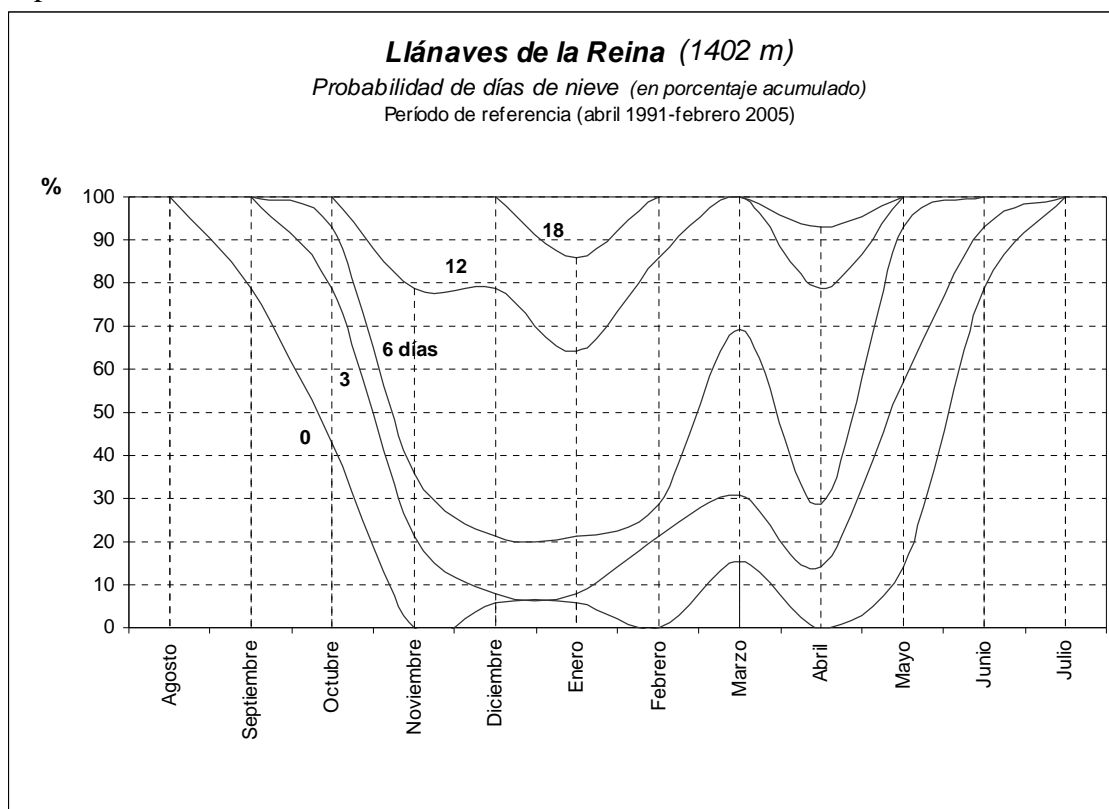


Fig. 5 Calendario de probabilidad de días de nieve en la vertiente meridional cantábrica. Fuente INM

A la vista de ello, podemos deducir que las nevadas de noviembre a febrero y de abril pueden cubrir el suelo, pero su duración dependerá tanto del volumen (como el de la elevada precipitación de enero de 2005) como de las temperaturas del resto del mes. Esta situación hace posible que se conserven neveros hasta el inicio del verano pero, al igual que el resto de las estaciones cantábricas, la temporada no se prolongaría más allá del mes de marzo con una apertura desigual según los años, en noviembre, diciembre o enero. El principal problema, por tanto, sigue siendo en la irregularidad de la precipitación nival y la incertidumbre de si este año será o no bueno.

Tampoco hay una regularidad en la distribución espacial de las precipitaciones. Ya hemos tratado en otra ocasión este hecho<sup>4</sup> y, tras analizar el espesor de nieve registrado por muestreo entre 1800 y 2080 m dentro del programa ERHIN, llegamos a la conclusión de que los años de peor abastecimiento tendrán dificultades para la acumulación de nieve sobre las pendientes, aunque sean de altitud.

Por lo tanto, a pesar de que en términos generales la nieve puede ser abundante en estas montañas, la irregularidad con la que se manifiesta a diferentes escalas temporales hace de ella un recurso imprevisible. Si a ello añadimos que las condiciones térmicas frías tienen también una gran irregularidad, la duración del manto nival puede verse notablemente afectada.

<sup>4</sup> Véase ALLENDE, F. y FROCHOSO, M. (2005) San Glorio se disfraza de turismo sostenible. *Quercus* 234, pp. 80-82



## 2. LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y NUEVA CREACIÓN DE ESTACIONES. SAN GLORIO

El intento de obviar la irregular naturaleza de las condiciones de abastecimiento nival y su duración en las estaciones de esquí cantábricas se ha realizado, como vimos, por medio de la inversión en infraestructuras de asistencia al esquí (nuevas pistas y remontes hacia lugares más favorables a la acumulación nival, cañones de nieve artificial ...) y de asistencia hacia otras actividades ligadas al tiempo libre (creación de campos de golf, aparte de las ya tradicionales de senderismo y escalada guiadas ...). En estas condiciones se enmarca el proyecto de realización de una nueva estación de esquí en San Glorio.

Es un proyecto que, basado en el esquí alpino, incorpora una parte de las áreas de gran altitud de estas montañas cantábricas desde tres puntos de acceso (sector de Guadañas, hasta 2000 m desde Cardaño de Arriba; sector de Cubil de Can, a 2.100 m desde la Majada de los Pastores, próxima al Puerto de San Glorio, al cual se accede también desde un tercer acceso por la Vega del Naranco). Estas pistas formarían una red interconectada de más de ochenta kilómetros, accesible por medio de telecabinas y telesillas con una capacidad de más de 32.000 esquiadores/hora (pensemos que la capacidad de transporte de otras estaciones próximas es de 13.000 esquiadores como máximo).

### 2.1 La eliminación del espacio público protegido y su transformación en un espacio privado: la destrucción de los valores sociales, ambientales y culturales de San Glorio

Resulta obvio que en una Europa, donde prima la recuperación y protección del espacio público, especialmente el relacionado con el patrimonio natural, no tienen sentido proyectos encaminados a la privatización del territorio, máxime si éste constituye un área de especial protección a nivel regional y nacional y un sector de especial relevancia ambiental a nivel europeo. El área afectada por el proyecto de la estación es una encrucijada, ambiental y administrativa, aquí confluyen dos *escalas* de figuras de protección, una local y otra europea: en la vertiente leonesa el Parque Regional de los Picos de Europa en Castilla y León que, en sus límites, coincide con el Lugar de Interés Comunitario (LIC-ES41300003) denominado Picos de Europa en Castilla y León (LEY 12/1994, de 18 de julio); en la palentina el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente de Cobre-Montaña Palentina (LEY 4/2000, de 27 de junio) que, al igual que en el caso anterior, coincide en su delimitación con el LIC ES414001; la cántabra, salvo el sector de Ledantes, se incluye en el LIC ES13000001 (Montaña Occidental). Por otra parte, catorce comunidades vegetales se incluyen en el catálogo de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, de ellas merece la calificación de priorizada: *Agrosti durieni-Sedetum pyrenaici*<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> "... Los Estados miembros adoptarán las medidas apropiadas para evitar, en las zonas especiales de conservación, el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de las zonas, en la medida en que dichas alteraciones puedan tener un efecto apreciable en lo que respecta a los objetivos de la presente directiva..." (GESTIÓN DE ESPACIOS NATURA 2000. Disposiciones del Artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE sobre hábitats).

Pues bien, en un espacio protección compleja, como es el afectado por la posible estación de esquí de San Glorio, es francamente difícil llevar a cabo el acondicionamiento como estación de esquí y ocio de montaña sin dañar el objeto de protección, o sin vulnerar la normativa que previamente se aprobó con el fin de preservarlo. Pero esto no parece verse como un problema por la misma administración que los protegió. El día 2 de marzo de 2005 la Junta Rectora del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre-Montaña Palentina, aprobó la modificación del PORN del Parque con el fin de facilitar la instalación de una estación de esquí expresamente prohibida y, a resultas de ello, la Junta de Castilla y León publicaba la Resolución por medio de la que se abría un período de información pública para dicha modificación. Entre las causas alegadas para su cambio se encuentra que *“Durante los últimos años (...) han surgido iniciativas de desarrollo económico y empresarial (...) Entre ellas se han promovido varios proyectos para el desarrollo de una estación invernal en la zona de San Glorio en León y sus inmediaciones en Palencia y Cantabria, que incluiría las instalaciones necesarias para la práctica del esquí alpino”*<sup>6</sup>.

A las figuras de protección se suma un trasfondo de urbanización y privatización de la montaña. Desde el propio proyecto de San Glorio se afirma que los edificios y alojamientos vinculados a la estación no sobrepasarían las proximidades de los pueblos, pero es difícil admitirlo. Por ejemplo, es un proyecto de macroestación de esquí alpino por su capacidad de dar servicio a esquiadores (80 km de pistas y una capacidad de remonte de más de 32.000 esquiadores/hora) en el que pasados uno o varios años en los que se hubieran asentado las infraestructuras y fuera necesario atraer a un mayor volumen de personas, no sería difícil pensar que los límites iniciales establecidos se sobrepasaran y, si las normativas no lo permiten, tampoco sería difícil cambiar las normativas, como ahora se está haciendo.

Son numerosos los procesos actuales de urbanización ligados a las estaciones de esquí, casi todos están plagados de irregularidades urbanísticas, desarrollos descontrolados, guiados únicamente por el beneficio económico inmediato y no por su sostenibilidad. Existen diferentes casos que pueden ilustrar esta tendencia, destacan, por su consolidación, los desarrollados en el Pirineo aragonés, concretamente en el valle de Arán donde el monocultivo de nieve ha conducido a que *“...La política medioambiental en Lleida ha sido contestada por las entidades ecologistas, especialmente en el Pirineo, donde se han impulsado distintos proyectos urbanísticos vinculados al turismo de la nieve. El esquí no sólo ha significado un cambio drástico en la gestión de las áreas de montaña y en el aprovechamiento de los recursos naturales, sino que la economía ha pasado a depender del monocultivo del turismo...”* (El País, 7-10-2003). Tampoco podemos olvidar los desarrollos, con previsiones urbanísticas descontroladas con el medio, como en el caso la futura estación de Vallflosca Mountain Resort en municipio de Torre de Capdella (Pallars Jussà) en el que se prevén 40 kilómetros de pistas esquiabiles, hoteles, zona residencial, un campo de golf y...!un palacio de congresos!.

---

<sup>6</sup> Esta Resolución con su declaración de intenciones aparecieron en el B.O.C. y L. n° 87, lunes 9 de mayo de 2005, p.8121. Mientras tanto, en Cantabria el consejero de Ganadería, competente en acciones de protección de la naturaleza y montes, declaraba que “en la consejería, ni en ninguna otra del Gobierno de Cantabria tenemos constancia de estos proyectos” (Diario Montañés, 13-V-2005)

## 2.2 Las consecuencias de las explotaciones extensivas destinadas al esquí y sus efectos inmediatos

Las explotaciones con actividades modernas basadas en un gran consumo de suelo son especialmente nocivas para el territorio, provocan su agostamiento. En el caso de las estaciones de esquí alpino éste es especialmente acentuado, debido a que consumen gran superficie, y lo hacen en un área como la alta montaña subalpina y alpina que, en la montaña cantábrica, ocupa ámbitos reducidos. Esta utilización extensiva y expansiva del espacio ligada al esquí es especialmente significativa en lugares dentro de la cordillera: la creación de una gran estación en el conjunto montañoso de Peña Prieta-Tres Provincias y los “recientes nuevos retos estructurales” de San Isidro<sup>7</sup>.

La creación de grandes infraestructuras ligadas al esquí genera efectos de distinto tipo. Podemos clasificarlos en dos tipologías, la primera, en función de su duración, divide los temporales de los permanentes; la segunda, considerando su repercusión, los separa en positivos o negativos<sup>8</sup>; la tercera en función de su sesgo, natural o socioeconómico. A lo anterior se une la necesidad de conocer cuáles son los principales beneficiarios o afectados por la intervención.

La mayor parte de las agrupaciones locales, el gobierno regional y, como es lógico, los promotores, defienden que la estación generará un impacto permanente y positivo, tanto desde el punto de vista medioambiental como a nivel social<sup>9</sup>. Teóricamente el beneficio socioeconómico sería, frente a La Liébana, mayor para las comarcas castellano-leonesas, áreas especialmente despobladas y marginales<sup>10</sup>, como así lo ponen de manifiesto los colectivos pro-estación leoneses y palentinos, que planifican nuevas infraestructuras turísticas en *su vertiente*. A los planteamientos desarrollistas de estos colectivos se une el factor estructural que previamente analizamos, la extraordinaria variabilidad de las precipitaciones nivales, así como en su escasa duración. Este elemento resulta de inestimable interés si se quiere fundamentar el desarrollo turístico castellano-leonés en el turismo de nieve. Los efectos de este desarrollismo efímero y ligado al capricho climático, favorecerán un modelo en el que existirá una despoblación, marcadamente estacional y, por tanto, la montaña seguirá permaneciendo vacía, ya que el *repunte interanual* ligado al esquí será excesivamente breve, y tan sólo La Liébana no necesitará hipertrofiar ni hipotecar un desarrollo turístico fundamentado en el esquí<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> En un artículo publicado en la Nueva España el 21 de mayo se habla de la “Marbella blanca” del Norte con un proyecto que incluye cuatrocientas viviendas, siete hoteles, campo de golf, polideportivo...

<sup>8</sup> Considerando temporales los que tienen reversibilidad mediante medidas preventivas o correctoras, los permanentes como los que no tienen solución alguna; los positivos los que suponen un beneficio para el medio social o natural y los negativos como aquellos otros que no implican beneficio alguno.

<sup>9</sup> En la página web que promociona el proyecto (<http://www.sanglorio.net>) se justifican repetidamente los principios medioambientales sobre los que sostiene el proyecto de estación: “...Hemos realizado un trabajo que puede ser ejemplo de las medidas que se han de tomar una vez reconocido que la implantación de la estación de San Glorio es tremendamente necesaria para el desarrollo de una comarca actualmente despoblada y sin perspectivas de futuro, que tiene la oportunidad de aprovechar sus recursos naturales con la creación de una estación invernal y de montaña de la manera más eficiente posible.

*El objetivo fundamental de este estudio es conseguir que la estación de San Glorio lidere las técnicas de explotación medioambiental de estaciones de esquí y resorts de montaña durante los 365 días al año, demostrando la consolidación de la misma como principal referente en la protección al medio ambiente de una estación invernal. San Glorio tiene la oportunidad de hacerlo desde un principio, “desde cero”....”*

<sup>10</sup> Caso llamativo lo constituyen los pueblos de Valdeburón, que se constituyen como un frente de defensa de la estación, cuando su proximidad es igual o semejante a la que existe respecto a San Isidro y el beneficio derivada de ésta para estos pueblos ha sido mínimo.

<sup>11</sup> Especialmente contrastado en aquellas zonas donde el esquí supone prácticamente el 80% de los ingresos de la temporada turística como en el caso andorrano.

Por tanto, el planteamiento separa dos posturas, la de complemento interanual ligado a la estación, en el caso de La Liébana y otra, basada en el hiper-desarrollo, en la vertiente castellano-leonesa. Ambos factores nos permiten calificar las consecuencias socioeconómicas como temporales y negativas, temporales por razones obvias, negativas por basar su desarrollo en una única línea de actuación: el turismo extensivo de nieve.

Al margen de estas políticas de desarrollo otra de las consecuencias inmediatas parte de la destrucción del patrimonio paisajístico, en sus dos vertientes, natural y cultural. Con la puesta en marcha de la explotación se fragmentarán una parte de los puertos alto-carrioneses, pertenecientes a Sociedades Ganaderas provinciales y extra-provinciales (Gómez Sal et al, 14:1995), especialmente de bovino tudanco, que aún hoy carea los puertos de los cordales cimeros del Peña Prieta-Tres Provincias. No obstante, existen iniciativas de mantenimiento de los paisajes a través de las actividades tradicionales ligadas a la ganadería, en esta línea podemos incluir el proyectos como el de la cooperativa Valles del Esla, destinado a la producción local de calidad y que contribuye a la sostenibilidad paisajística del territorio. Es verdad que, tal y como se manifiesta en una publicación reciente<sup>12</sup>, la “posibilidad de modificar el aspecto formal de un espacio es lícita desde una perspectiva paisajística” (p. 543) pero, es evidente, e insistimos en ello, que hay que evaluar cuáles son en su conjunto los costes (económicos, sociales, ecológicos y culturales) para poder definir su “sostenibilidad”. Lo que no se puede es vincular la viabilidad de un proyecto exclusivamente con el “derecho” que asiste al hombre a modificar los paisajes que, por otro lado, él mismo ha construido.

A las repercusiones sociales y económicas se unen las de tipo medioambiental, calificadas como permanentes y negativas. En primer lugar podemos considerar la geológicas y geomorfológicas. La ubicación de la estación afectará al stock granítico de Peña Prieta, elemento testimonial en esta área, sobre esta zona, en la cabecera del valle de Lechada, se situarán el grueso de remontes e infraestructuras. Los aramientos y preparación de pistas, así como de los soportes de torres de telecabinas y telesillas, supondrán la alteración del perfil de unas laderas en las que destaca las geoformas derivadas de la acción del periglaciario. En este caso las geoformas serán desmanteladas. De idéntica manera restos morrénicos y fluvioglaciares, así como áreas de difluencia (Boquerón de Bobias) sufrirán el impacto irrecuperable de instalación de torres, carreteras de acceso y parkings. Las infraestructuras provocarán importantes consecuencias sobre la fauna, especialmente la herpetofauna y la avifauna, la primera al ser afectadas zonas de gran importancia para la reproducción de anfibios y, sobre todo, al fragmentar una de las poblaciones de tritón alpino (*Triturus alpestris*) más saneadas de la cordillera Cantábrica, e importantes áreas de reproducción de sapo partero común (*Alytes obstetricans boscai*). En el segundo caso, la fragmentación de hábitats debido a la creación de infraestructuras artificiales, quedarán afectadas aves típicas de medios supraforestales como perdiz pardilla (*Perdix perdix hispaniensis*), pechiazul (*Luscinia svecica cyanecula*), acentor alpino (*Prunella collaris*), roquero rojo (*Monticola saxatilis*), treparriscos (*Trichodroma muraria*) y chovas piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) y piquigualda (*P. graculus*). El último elemento es el que considera a la vegetación como factor íntimamente ligado a la geomorfología, en los sustratos inestables de las pedreras se desarrolla una comunidad de *Festuca eskia* con *Ranunculus*

---

<sup>12</sup> Véase DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ DOMINGUEZ, F.J. y MELÓN ARIAS, M<sup>o</sup>C. (2004). Nuevos usos del paisaje rural: la estación de esquí de “San Glorio”. En *¿Qué futuro para los espacios rurales?* AGE. Grupo de Geografía Rural. León: Universidad de León, 533-543

*parnassifolius cabrerensis*, *Juncus trifidus*, *Vaccinium uliginosum* y *Oreochloa blanka*, todas ellas especies típicas de medios alpinos y subalpinos silíceos, con escasas representaciones en la cordillera Cantábrica.

## Conclusiones

Las estaciones de esquí alpino esconden, bajo la perspectiva de un turismo ambientalmente sostenible, perspectivas de desarrollo condicionadas por procesos de especulación urbanística extensiva, con procesos de urbanización semejantes al andorrano o a algunos de los existentes en Estados Unidos o Francia (Aspen o Alp D'Huez por ejemplo). Este tipo de modelos prevén desarrollos urbanísticos ligados a futuras estaciones, como en los casos de San Isidro y Fuentes de Invierno, por citar sólo algunos de los cantábricos. Este proceso pretende urbanizar y crear la ciudad dentro de la montaña, dotando la montaña de campos de golf, urbanizaciones, parques temáticos, etc, para convertirla en un centro comercial (caso semejante es el de Pas de la Casa en Andorra). El objetivo de estos desarrollos es de naturaleza extensiva, debido a la necesidad de ofrecer respuesta en el corto período de tiempo que la superficie es esquiable. No obstante, conviene matizar que en buenos años de nieve la temporada hábil apenas excede un período de cuatro o cinco meses (diciembre a abril) en el Pirineo y que se reduce a cuatro con discontinuidad (120 días) en las estaciones de la Cordillera Cantábrica, y aún más en las del Sistema Ibérico, Sierra Nevada y Sistema Central. Esto lo corrobora el análisis de las noticias de prensa desde los años 80, en ellas se pone de manifiesto las constantes pérdidas ligadas al turismo de invierno, especialmente en los sistemas extra-pirenaicos:

1980-81: “...La escasez de nieve cierra más estaciones...” (El País, 27-3-1981)

1982-83: “...El espesor de la nieve existente sobre las pistas de las estaciones de invierno sigue disminuyendo a causa de la ausencia de precipitaciones y las altas temperaturas de los últimos días. Tan sólo algunas de los Pirineos, gracias a su situación privilegiada, mantienen un nivel de nieve que se puede considerar aceptable. Sin embargo, en otras, como las del Sistema Central, la sequía no solo está afectando a los aficionados, sino que está agudizando la crisis que el sector del esquí viene arrastrando desde hace algunos años, ya que de este deporte viven profesores, alquileres, hostelería de montaña, empresas de remotes, y otros. Además, la previsión meteorológica para este mes de marzo, anuncia pocas precipitaciones y temperaturas superiores a las normales...”(El País, 4-3-1983)

1984-85: “...Escasez de nieve en las estaciones...” (El País, 8-2-1985)

1986-87: “...Sólo seis estaciones están abiertas...” (El País, 27-3-1987)

1988-89: “...Las estaciones españolas siguen con problemas de falta de nieve...” (El País, 17-2-1989)

1989-90: “...La escasez de nieve puede provocar pérdidas de 1.700 millones de pesetas en las estaciones de esquí...” (El País, 5-1-1989).

1992-93: “...Otra temporada sin nieve...” (El País, 18-12-1993)

1994-95: “...Ausencia de nevadas y preocupación en las estaciones de esquí por la falta de nieve...” (El País, 31-12-1994)

1999-2000: “... La falta de nieve obliga a cerrar 5 de las 26 estaciones de esquí españolas ...”. (El País, 10-2-2000).

2003-2004: “...La temporada también se ha caracterizado por un irregular comportamiento de las estaciones...” (Cinco Días 3-6-2004)

Para finalizar podemos considerar la valoración al cierre de la actual temporada, expuesta por los representantes del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida y ACEM (Asociación Catalana de Estaciones de Esquí):

“...La temporada de esquí que está a punto de acabar ha sido una de las peores de los últimos 10 años., el conjunto de los complejos invernales del Pirineo catalán han vendido este año el 10% menos de forfaits.” (El País 15-4-2005)

Por otro lado, las estaciones de esquí frecuentemente se instalan, o se prevé su creación o ampliación, en áreas de gran valor natural que, en ciertos casos, se encuentran

protegidas. Con demasiada frecuencia, su creación o ampliación conlleva acciones poco respetuosas con el medio ambiente y, esto, no parece que sea un problema para sus promotores porque detrás hay, como se justifica para el proyecto de San Glorio, “*una iniciativa de desarrollo económico y empresarial*”. En aquellos lugares en los que sólo es posible vigilar la menor alteración posible por medio de la Declaración de Impacto Ambiental, se elude el cumplimiento de sus normas e indicaciones, como hemos visto en Alto Campoo, y en los lugares en que, como en San Glorio, hay una protección efectiva por su declaración como Espacio Natural Protegido, su normativa se mutila como está ocurriendo en el *Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina*.

## BIBLIOGRAFÍA y FUENTES

ALLENDE, F. y FROCHOSO, M. (2005) San Glorio se disfraza de turismo sostenible. *Quercus* 234, pp. 80-82

DECLARACIÓN de Impacto Ambiental del proyecto de diseño de nueva pista de conexión-Tres Mares - Tortuga - Chivo I - Chivo II, en la estación de esquí Alto Campoo. *B.O.C.* 081, pp. 4553-4555

DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. (2004) Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, F.J. y MELÓN ARIAS, M<sup>a</sup> C. (2004). Nuevos usos del paisaje rural: la estación de esquí de “San Glorio”. En *¿Qué futuro para los espacios rurales?* AGE. Grupo de Geografía Rural. León: Universidad de León, 533-543

EUROPEAN COMMISSION DG ENVIRONMENT. Nature and biodiversity (2003). *Interpretation manual of European Union Habitats*.

GÓMEZ SAL., A; RODRÍGUEZ MERINO, E.; BUSQUÉ MARCOS, J. & RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (1995). *Cuadernos de la trashumancia – nº 17. Pernía-Páramos-Alto Campoo*. 88 p.

LEY 12/1994, de 18 de julio, de Declaración del Parque Regional de Picos de Europa en Castilla y León.

LEY 4/2000, de 27 de junio, de Declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia).

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2005) Manifiesto en Defensa de la Montaña Pirenaica leído en el Portalet el 20 de marzo de 2005. DIRECTIVA 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. (2004) Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2005, de la Dirección General del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente, por la que se abre un período de información pública, audiencia y consulta durante un mes, de la Propuesta de Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina. *B.O.C. y L.*, Nº87, pp. 8121 y 8122

<http://www.elpais.es>

<http://www.cincodias.es>

<http://www.nevasport.com>

<http://www.sanglorio.net>

<http://sanglorio.tk>